

## FUNDAMENTOS

El Sábado 8 de noviembre de 2025, la localidad de Gobernador Maciá se dispone una vez más para desarrollar su **"Fiesta de la Música"**.

Esta emblemática fiesta tuvo su primera edición el **22 de noviembre de 1987**, una fecha elegida en alusión al Día Internacional de la Música. Desde sus inicios, la finalidad fue clara: generar un profundo sentimiento de **unión, pertenencia y cohesión social** que solo la música, como expresión artística y cultural, permite lograr. Lo que comenzó como un evento para la comunidad escolar de la institución, rápidamente superó las expectativas iniciales, consolidándose como una tradición anual.

A lo largo de sus ediciones, celebradas tradicionalmente cada mes de noviembre, la Fiesta de la Música ha afianzado su éxito gracias a una marca distintiva: la **participación activa y protagónica de los estudiantes y el equipo docente**. Cada año, la apertura del evento se realiza con números artísticos que giran en torno a **ejes temáticos específicos** (como el medio ambiente, el deporte o el carnaval), para los cuales la comunidad educativa se prepara con esmero durante los meses previos.

El crecimiento de la fiesta conllevó la incorporación de **otras escuelas y artistas regionales**, ampliando su alcance sin perder su esencia original de tener a las **instituciones educativas y a los niños como actores principales** que se lucen en el escenario, logrando una integración comunitaria ejemplar.

Si bien la Fiesta de la Música sufrió interrupciones, primero entre 2001 y 2003 debido a la coyuntura de crisis económica nacional, y luego en el periodo 2005-2016, fue formalmente **retomada en 2017** como un evento anual único, manteniendo su crecimiento hasta la actualidad, incluso después del *impasse* provocado por la pandemia de COVID-19 en 2020 y 2021.

Hoy, la Fiesta de la Música es parte intrínseca de la **identidad institucional** de la Escuela N.º 62 "Dr. Delio Panizza" y es sinónimo de **esmero, creatividad, esfuerzo y trabajo mancomunado** de toda la comunidad educativa. Es una jornada en la que la Escuela se abre plenamente a la comunidad de Maciá, que a su vez brinda su constante apoyo y acompañamiento.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

PRIMERO: De interés legislativo la celebración de la edición 2025 de la **"Fiesta de la Música"**, a realizarse en la Escuela N° 62 "Dr. Delio Panizza" de la localidad de Gobernador Maciá el día sábado 8 de Noviembre del presente año.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia a la Dirección de la Escuela N° 62 "Dr. Delio Panizza" de la localidad de Gobernador Maciá, publíquese y oportunamente archívese.